

Bases Técnicas

Estudios de Competitividad en Clusters de la Economía Chilena

1. Antecedentes

En marzo de 2006, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, creado por iniciativa del Presidente Ricardo Lagos, emitió un informe en el que propone al país los lineamientos para una estrategia nacional de innovación para la competitividad.

El informe contiene elementos de diagnóstico de la situación competitiva de la economía chilena, donde se destaca el análisis de la situación de los diferentes *clusters* productivos. Allí se identifica una debilidad en las articulaciones internas de nuestros *clusters*. “Una de las principales características de los diferentes sectores productivos nacionales es la falta de una vinculación más sólida entre los distintos eslabones o agentes de cada *cluster* productivo. Este hecho descansa principalmente en aspectos relacionados con la poca confianza que se tienen los distintos agentes del grupo, generando, en consecuencia, altos costos de transacción entre los mismos. Es en este contexto que los problemas de apropiación del nuevo conocimiento y los incentivos al desarrollo y/o adaptación de tecnologías que impactan a todo el grupo son muy relevantes.” Además de las falencias enunciadas en cuanto a vinculación al interior de los *clusters*, también es posible identificar carencias de sinergia entre distintos *clusters*, originadas a partir de eslabones comunes a todos ellos.

Estas fallas de coordinación son las que justifican priorizar el esfuerzo de innovación en torno a *clusters* existentes en que ya se han creado las masas críticas de los factores necesarios para el éxito de la innovación empresarial, aun cuando no deban perderse de vista ciertos *clusters* emergentes, con importantes proyecciones de desarrollo en el mediano plazo.

En el marco de los lineamientos y recomendaciones formulados por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, se plantea estimular el fortalecimiento de los *clusters* constituidos en torno a nuestras ventajas comparativas actuales (en sectores de recursos naturales y otros), así como el desarrollo de nuevos *clusters*, a fin de generar ventajas competitivas dinámicas, sostenibles en el tiempo, como uno de los ejes de la estrategia para elevar el esfuerzo y desempeño innovador de la economía chilena.

Para avanzar en ello, el Consejo propone se realicen un conjunto de estudios de competitividad a nivel de los principales *clusters* nacionales –consolidados y emergentes– que permita identificar agendas de acción específicas a cada cluster y transversales a ellos, para potenciar su desarrollo futuro, identificando en particular las agendas de formación de recursos humanos, investigación básica, formación de capacidades, innovación empresarial, servicios de infraestructura y otros servicios.

2. Objetivos de los estudios

- 2.1 Elaborar las estrategias y los correspondientes planes de acción para elevar la competitividad de aquellos *clusters* presentes en el país, sobre la base de un análisis de su posicionamiento competitivo y de una visión prospectiva de las oportunidades que brindan los mercados internacionales relevantes, debidamente validadas con los principales actores involucrados (industria, gobierno, academia).
- 2.2 Dichos análisis deberán poner especial énfasis en la identificación de áreas y acciones prioritarias en los ámbitos de la innovación, la transferencia tecnológica, la formación de capital humano avanzado y actividades que posibiliten el desarrollo de las anteriores tales como infraestructura y servicios, pues son factores que resultan necesarios para aumentar la competitividad de las industrias involucradas. Este análisis servirá de insumo para el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad en el proceso de generación de una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad.

3. Principales productos esperados

Como resultado de la realización de estos estudios, se espera obtener los siguientes productos:

- 3.1 Definición de indicadores sobre los cuales se evalúa la competitividad y productividad en cada *cluster* y que permiten efectuar comparaciones con otros países.
- 3.2 Identificar y cuantificar las brechas de competitividad y productividad de cada *cluster* (en términos de los indicadores definidos en el punto anterior) y determinar sus causas (operacionales, estructurales o regulatorias)¹. El análisis debe incluir comparación entre empresas de mejor desempeño local y empresas de frontera, y entre empresas modernas y tradicionales al interior de la industria en Chile.
- 3.3 Identificación de oportunidades, requisitos y barreras de mercado relevantes (arancelarias, para-arancelarias, regulatorias, exigencias y preferencias ambientales, factores macroeconómicos, riesgo país y tecnológicos) para el desarrollo competitivo de cada *cluster*.
- 3.4 Definición de una visión de largo plazo para cada *cluster* (en términos de productividad, competitividad u otros) en conjunto con los actores relevantes de los

¹ Tales como: prácticas, tecnologías o sistemas productivos inadecuados, escalas, calidad o cantidad del capital humano disponible, baja asociatividad o integración en la cadena, problemas de infraestructura y logística, insuficiencias regulatorias, prácticas de gestión y organización empresarial, entre otras.

clusters en estudio, y determinación de las principales oportunidades y barreras para alcanzar esta visión.

- 3.5 Caracterización de los *clusters*. Para ello debe realizarse un análisis sobre los siguientes aspectos:
- i. Cadena de valor y organización industrial de los *clusters* seleccionados (que abarque producción, transformación, comercialización y distribución, e importación-exportación);
 - ii. Principales actores de la industria (empresas, proveedores, entidades tecnológicas, autoridades y agencias públicas relevantes);
 - iii. *Mix* productos-mercados y posicionamiento (principales segmentos, grupos competitivos, nichos);
 - iv. Principales indicadores de actividad económica (producción, empleo, costos, valor agregado, consumo, ventas, exportaciones, inversiones, concentración y rentabilidad);
 - v. Desempeño innovador, en términos de variables específicas (como gasto en I+D, patentamiento, introducción comercial de nuevos productos, procesos y/o servicios, entre otras) e indicadores sobre capacidad de innovación en cada *cluster*, de modo tal que se puedan efectuar comparaciones entre ellos a partir de estos indicadores.
 - vi. Desempeño de gestión de las empresas que componen el *cluster* (considerar, entre otras variables, estándares y certificaciones de calidad, aspectos laborales, medio ambientales y principales normativas aplicables).
 - vii. Otros temas relevantes (como base socioeconómica del territorio en el cual se encuentra inmerso el *cluster*)
 - viii. Otros aspectos transversales a los clusters (como servicios de infraestructura y logística)
- 3.6 Identificación de riesgos medio ambientales, oportunidades en materia de eficiencia energética de los procesos productivos y potenciales conflictos con actores sociales, comunidades y organizaciones ciudadanas producto de externalidades ambientales o sociales derivadas del funcionamiento de los *clusters*.
- 3.7 Estimación de la productividad potencial resultante a la luz de la visión de largo plazo y la caracterización de cada *cluster*.
- 3.8 Análisis de los mercados relevantes y su potencial para el desarrollo de la industria chilena. Lo anterior debe considerar, en la medida que sea necesario, un análisis de

las estrategias implementadas por los competidores relevantes para Chile en estos mercados (locales o extranjeros).

- 3.9 Propuesta de estrategias de corto, mediano y largo plazo para alcanzar la visión de largo plazo (que implica elevar la competitividad y la productividad de los *clusters* analizados), mediante:
 - a) el aprovechamiento de oportunidades detectadas en mercados relevantes en los diferentes niveles: internacional, nacional, regional o local, sectorial y a nivel de las empresas,
 - b) y la superación de barreras o amenazas en los niveles señalados en la letra anterior.
- 3.10 Propuesta de articulación de las empresas de los *cluster* incipientes o emergentes que hayan sido materia del estudio y fortalecimiento de las articulaciones de los *cluster* ya formados, de acuerdo a los distintos niveles de "*clusterización*" identificados. Estas propuestas debieran contemplar el uso de mecanismos del entorno económico que induzcan a los actores a fortalecer su integración al *cluster*.
- 3.11 Propuesta de los respectivos planes de acción para la ejecución de las estrategias mencionadas anteriormente, validados con los principales actores de las industrias involucradas. Deberán considerarse acciones a diferentes niveles: nacional, regional o local, sectorial y a nivel de las empresas, así como acciones de corto, mediano y largo plazo y a nivel de gobierno (normativo, regulatorio y de políticas) (competencia, barreras de entrada, estándares, fomento).
- 3.12 Recomendaciones de corto, mediano y largo plazo en materia de innovación y actividades innovativas (investigación y desarrollo, innovación tecnológica de procesos y productos, transferencia y difusión tecnológicas, desarrollo de capacidades) y de formación de capital humano en las industrias estudiadas.
- 3.13 Propuesta de áreas y líneas de acción prioritarias en materia de innovación y capital humano que se desprenden de las estrategias anteriores (innovación de productos, procesos, mercados, modelos de negocios; tecnologías, prácticas, capacidades y competencias requeridas en base a un *benchmarking* relevante; estrategias sugeridas: difusión, investigación (I+D), inversiones, escalamiento, integración/consolidación, diferenciación o especialización, cambios regulatorios y de estándares, etc.)
- 3.14 Identificación de sectores estratégicos que resulta relevante potenciar en términos de elevar la competitividad del país y a partir de los cuales podrían desarrollarse *clusters*.
- 3.15 Especificación de las capacidades requeridas y la metodología a aplicar para que la contraparte pueda actualizar los análisis y analizar otros *clusters* / sectores / industrias.

4. Alcances

- 4.1 La propuesta deberá considerar el estudio de ocho *clusters*, ya existentes o potenciales, de la economía chilena. En el anexo 1 se adjunta una lista de estudios que pueden ser de utilidad para la formulación de la propuesta.
- 4.2 La selección deberá contar con la aprobación expresa de la contraparte técnica. Sin perjuicio de lo anterior, entre las industrias o sectores a ser estudiados en el proceso de selección de los *cluster* se cuentan los siguientes:
 - Minería del cobre
 - Acuicultura
 - Fruticultura de exportación
 - Forestal
- 4.3 En los análisis y estrategias a desarrollar, se pondrá especial énfasis en los aspectos relativos a la innovación, transferencia y difusión tecnológicas (desempeño de la industria y de las empresas en este ámbito, iniciativas y prioridades para mejorarlo), entregando insumos y recomendaciones que alimentarán la elaboración de la estrategia nacional de innovación para la competitividad.
- 4.4 Los análisis y propuestas de estrategias deberán incorporar la dimensión ambiental asociada a cada *cluster*, considerando costos, beneficios e impactos. Asimismo, al analizar la dimensión territorial en cada estudio, se deberá considerar, cuando corresponda, zonas geográficas que excedan los límites regionales, tales como cuencas u otras.
- 4.5 Las propuestas deberán ser cuantificadas y priorizadas, en la medida que sea posible.
- 4.6 En el desarrollo de los estudios y la validación de las estrategias y planes de acción correspondientes se deberá asegurar una adecuada participación de los actores relevantes de las respectivas industrias (expertos, empresas de toda la cadena, proveedores, asociaciones empresariales, profesionales y/o laborales, entes públicos pertinentes, entre otros), a través de un proceso sistemático de diálogo y consulta con estos.
- 4.7 Los estudios deberán abordar también aspectos o problemáticas más transversales a las industrias, *clusters* o cadenas, que posean una fuerte incidencia en la competitividad país (transporte y logística --interno y externo--, distribución y *retail*, servicios financieros, entre otros).

5. Actividades principales

Dentro de las actividades a realizar deben considerarse las siguientes:

- 5.1 Dado que es el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad quien decidirá sobre los *clusters* a estudiar, la consultora deberá considerar actividades de apoyo directo al Consejo en la selección de aquellos que resulten más relevantes.

Como parte de lo anterior la consultora deberá realizar una propuesta al Consejo sobre criterios y metodología de selección a partir de un análisis previo de la información disponible, tanto nacional como internacional, y de la realización de entrevistas a los actores relevantes involucrados en los *clusters* (expertos, empresas e industria).

- 5.2 De acuerdo a la metodología propuesta por la consultora debieran considerarse reuniones de trabajo con las siguientes comisiones:
 - Comisión ejecutiva: esta comisión tiene por objeto la dirección consensuada del estudio y será presidida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo e incluirá representantes de los servicios públicos que integran dicha Secretaría, así como otras instituciones y/o personas que resuelva incorporar.
 - Comisiones técnicas: incluyen expertos y representantes de las industrias seleccionadas y a expertos de instituciones públicas involucradas; se organizará en una comisión por cada cluster en estudio.
- 5.3 Exposición mediante un taller de las conclusiones y recomendaciones a las industrias respectivas y al Consejo para su validación.

6. Plazos e Informes

La duración de la consultoría es de once meses. Sin embargo las empresas consultoras podrán proponer en su propuesta el acortamiento de este plazo y por tanto el de los informes de avance lo que será valorado en la evaluación de propuestas.

En relación a la entrega de informes se contempla lo siguiente:

- Un Informe inicial que describa los criterios y metodología de selección de los *clusters* a estudiar, el que debe ser entregado un mes después de la tramitación del contrato.

² Tales como: prácticas, tecnologías o sistemas productivos inadecuados, escalas, calidad o cantidad del capital humano disponible, baja asociatividad o integración en la cadena, problemas de infraestructura y logística, insuficiencias regulatorias, entre otras.

- Para fines de 2006 se contempla que a lo menos el estudio de dos clusters se encuentren finalizados y entregados.
- Para efectos del trabajo participativo no deberá considerarse el mes de febrero.
- Se deben contemplar informes de avance parciales de acuerdo a la metodología que proponga la empresa consultora.
- Los informes finales, para el resto de los clusters, deben ser entregados de a pares de *clusters* a espacios de tres meses o menos.
- En el mes de marzo deberá hacerse entrega del informe final de tres clusters adicionales a los entregados en diciembre.
- El resto de los estudios de clusters podrán entregarse en el plazo de término de la consultoría.

7. Sistema de evaluación de la propuesta

A continuación se describen los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones.

7.1 Aspectos Metodológicos (35%)

a) Proceso de selección de *cluster* (5%).

Se evaluará la propuesta de criterios de selección. La definición de criterios debe considerar, entre otros:

- aspectos asociados a la relevancia económica actual y potencial de los clusters;
- la factibilidad de elaboración de indicadores en base a información disponible o su estimación.

b) Alcance de propuestas y recomendaciones (10%).

Se evaluará en base a los siguientes criterios, entre otros:

- naturaleza y alcance de las propuestas a nivel de empresas, sectores, clusters, regional y nacional;
- recomendaciones según ámbitos de trabajo para el desarrollo de la competitividad (modernización productiva; encadenamientos; innovación; capacidades; entre otros);
- recomendaciones para el nivel de actores públicos y privados, definición de actividades, roles institucionales, financiamiento, entre otros.

c) Propuesta metodológica (20%).

Se evaluará en base a los siguientes criterios, entre otros:

- las actividades propuestas;
- naturaleza y alcance de resultados y productos, intermedios y finales;
- tipos de reportes de resultados;
- utilización y generación de información;
- tipos de indicadores y otros resultados cuantitativos;

Estos criterios se aplicarán a los siguientes ámbitos de trabajo:

- Análisis de las cadenas de valor a nivel de clusters;
- Análisis de organización industrial a nivel de sectores y clusters;
- Análisis de brechas de competitividad;
- Análisis de mercados relevantes para sectores y clusters y principales restricciones y obstáculos;
- Análisis del entorno económico regional.

7.2 Propuesta de participación de los agentes y actores privados en el estudio y traspaso de capacidades desde la consultora a los contratantes en el uso de las metodologías empleadas (10%)

Se evaluará en base a los siguientes criterios:

- la participación de agentes y actores privados, públicos y académicos, a nivel nacional y regional, en las actividades propuestas;
- tipo de destrezas y conocimientos que la Secretaría Ejecutiva del Consejo adquirirá gracias a los resultados y productos previstos;
- condiciones para la proyección y sustentabilidad del trabajo con clusters a nivel nacional y regional.

7.3 Experiencia de la empresa (30%)

- Experiencia previa en estudios y consultorías similares en el extranjero (15%)
- Experiencia previa de estudios similares en Chile (5%)
- Conocimiento de las industrias a nivel mundial y local (Chile) y acceso a información/conocimiento relevante de mercado internacional, a redes y a bases de datos (10%).

7.4 Equipo de trabajo propuesto (20%)

Calidad y experiencia del equipo que realizará los estudios (con dedicación comprobable).

7.5 Plazo de duración de la consultoría y de las entregas parciales (5%)

Reducción del plazo de la consultoría según plan de trabajo consistente con ello y plan de entregas de informes de avance.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Innovación para la Competitividad invitará a cada una de las empresas participantes de esta licitación a realizar una breve presentación de su propuesta, para lo cual agendará con ellas fecha, lugar y hora.

ANEXO 1
Literatura de *clusters* en Chile

GENERALES

▪ Título: “Sistema de innovación, consorcios tecnológicos y clusters dinámicos en Chile”
▪ Autor: Eduardo Bitrán
▪ Fecha: 2004
▪ N° de Páginas: 15
▪ Temas: Discusión sobre los desafíos que Chile presenta respecto de su especialización productiva e identificación de los <i>clusters</i> más atractivos a desarrollar en el país desde una perspectiva estratégica.
▪ Sitio Web: http://www.expansiva.cl/en_foco/documentos/20092004100615.pdf

▪ Título: “Organización de la Demanda de Apoyo Público en Actividades Científico-Tecnológicas”
▪ Autor: Cintia Külzer
▪ Fecha: 2006
▪ N° de Páginas: 29
▪ Temas: Análisis sobre la posibilidad de generar mecanismos de apoyo a la asociatividad entre agentes productivos que, organizados en torno a un sector productivo, puedan aprovechar potenciales economías de escala, variedad y ámbito en los aspectos relacionados con las actividades científico-tecnológicas. Se revisan además las principales apuestas chilenas por sector productivo en base a su relevancia y viabilidad, entre otros temas.
▪ Sitio Web: No tiene. Documento Borrador Departamento de Economía U. De Chile. Contacto: cintiakulzer@gmail.cl

SECTOR FRUTICOLA

▪ Título: “Oportunidades y desafíos competitivos de la fruticultura de exportación en Chile”
▪ Autor: Departamento de Economía Agraria, U. Católica de Chile
▪ Fecha: 1993
▪ N° de Páginas: 80
▪ Temas: Describe el sector y discute sobre los factores clave para la competitividad futura del sector.
▪ Sitio Web: No tiene. DEA U. Católica, Serie de Investigación N° 65 1993

SECTOR PECUARIO

▪ Título: Programa PROCOM. Carne Bovina: Desafíos y Potencial Exportador
▪ Autor: SOFOFA, AMCHAM Chile, CORFO, McKinsey & Company.
▪ Fecha: Julio, 2004.
▪ Nº de Páginas: 70
▪ Temas: Descripción del sector carne bovina en Chile; Análisis y comparación de la productividad del sector; Preparación del sector para entrar al mercado de EE.UU.; Principales iniciativas emergentes de mejora y próximos pasos.
▪ Sitio Web: http://www.sofofa.cl/BIBLIOTECA_Archivos/Documentos/2004/11/ProComcarnebovina.pdf

▪ Título: “Estrategia de Innovación para producción de carne bovina”
▪ Autor: FIA
▪ Fecha: 2003
▪ Nº de Páginas: 41
▪ Temas: * Factores que limitan el desarrollo y los procesos de innovación en el rubro de la producción de carne bovina en Chile: factores limitantes en el ámbito del mercado, el tecnológico-productivo, y de la gestión. * Plan estratégico: lineamientos estratégicos en el ámbito del mercado, el tecnológico-productivo, y de la gestión.
▪ Sitio Web: http://www.fia.gob.cl/acart/product.asp?productid=101 Valor: \$3.000

SECTOR ACUÍCOLA

▪ Título: “Formación y desarrollo de un <i>cluster</i> globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile”
▪ Autor: Cecilia Montero, Serie Desarrollo Productivo N° 145, Cepal.
▪ Fecha: Enero 2004
▪ Nº de Páginas: 75
▪ Temas: Origen y desarrollo de la Salmonicultura en Chile; Localización e impacto económico y social; Ventajas comparativas y competitivas de la acuicultura en Chile; El proceso productivo del salmón y su cadena de valor; Estructura de la industria del salmón en la X región; Comercialización; Dinámica innovadora: la capacidad de gestión de sistemas complejos; Desafíos de un <i>cluster</i> globalizado.
▪ Sitio Web: http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloProductivo/1/LCL2061P/LCL2061.pdf

▪ Título: “Fortalecimiento del <i>cluster</i> del salmón en la zona sur austral de Chile”
▪ Autor: CORFO, Región de Los Lagos. Agraria Consultores
▪ Fecha: 2004
▪ N° de Páginas: 64
▪ Temas: Discute sobre la estructura de la cadena del valor, las proyecciones y tendencias del <i>cluster</i> y se definen algunos lineamientos estratégicos entre otros temas.
▪ Sitio Web: No tiene. Contacto: mvarela@economia.cl

▪ Título: “Identificación de Oportunidades de Negocio Globales en Base a Tecnologías para el Cluster Acuícola y Relaciones”.
▪ Autor: IALE Tecnología Chile a solicitud del Programa PBCT de CONICYT.
▪ Fecha: 2005
▪ N° de Páginas: 228
▪ Temas: Se explican los mercados y las necesidades que sustentarán el crecimiento de la acuicultura en los próximos años, identificando aspectos que permiten proyectar las actividades nacionales en este rubro. Se indica la necesidad de trabajar en el desarrollo tecnológico, en mantener la competitividad y en la necesidad de actualización y modernización del estado en varios roles.
▪ Sitio Web: www.kawak.cl

SECTOR MINERO

▪ Título: “Desarrollo del cluster minero en Chile: Estado Actual” Documento interno.
▪ Autor: Comisión Chilena del Cobre, Unidad de Asuntos Internacionales y Medioambiente.
▪ Fecha: Junio 2003
▪ N° de Páginas: 45
▪ Temas: Diagnóstico del estado actual del cluster minero en Chile (importancia de la minería en el desarrollo del país, componentes del cluster minero, educación y formación minera, investigación e innovación tecnológica en minería, etc.); Iniciativas en torno al cluster minero en la II región.
▪ Sitio Web: www.cochilco.cl

▪ Título: “Identificación de Oportunidades de Negocio Globales en Base a Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Cluster Minero y relacionados”.
▪ Autor: Didier de Saint Pierre, Edgardo Santibañez, Sergio Nuñez, Etienne Lefranc a solicitud del Programa PBCT de CONICYT
▪ Fecha: Abril 2005
▪ Nº de Páginas: 242
▪ Temas: Se identifica un mapa tecnológico de las TICs y oportunidades de negocios globales asociadas al cluster minero e industrias directa o indirectamente relacionadas y el interés del sector productivo y de otros sectores en las oportunidades de negocios detectadas.
▪ Sitio Web: www.kawak.cl

INDUSTRIA ALIMENTICIA

▪ Título: El <i>cluster</i> lácteo en Chile
▪ Autor: Martine Dirven y Luidmila Ortega, Cepal
▪ Fecha: 1998
▪ Nº de Páginas: 75
▪ Temas: Análisis sobre los principales segmentos y eslabones del <i>cluster</i> de los lácteos en Chile y sus debilidades.
▪ Sitio Web: http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/8211/P8211.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/ddpe/tpl/top-bottom.xsl

INDUSTRIA DEL VINO

▪ Título: “A chilean wine cluster? Governance and upgrading in the phase of internationalization”
▪ Autor: Evert-Jan Visser, Serie Desarrollo Productivo N° 156, Cepal
▪ Fecha: Septiembre 2004
▪ Nº de Páginas: 65
▪ Temas: Conceptual framework; Structure and performance of the chilean wine industry; Competitive and strategic challenges; Importance and quality of cluster governance; Development Prospects.
▪ Sitio Web: http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloProductivo/8/LCL2138P/LCL2138.pdf

ANEXO 2

Especificaciones a las bases administrativas

Art. 3º: Las ofertas económicas podrán ser presentadas en dólares (ver anexo N°6). Sin embargo el precio final (al término del resumen del punto N° 2 en el anexo N°6) deberá ser presentado en pesos chilenos.

Art. 4º: Respecto de la serie de preguntas y respuestas; estas serán recibidas hasta 10 días hábiles antes del término del día de cierre de la licitación, y serán respondidas dentro de los 3 días hábiles siguientes.

Art. 5º: En estas bases se podrán presentar solo personas jurídicas.

Art. 6º: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Art. 7.2: En esta licitación se solicita a los proponentes llenar el Anexo N°6

Art. 9º: Como referencia: 1 UTM = \$ 31.791 (para el mes de junio)
1 dólar de US = \$ 533,59 (valor observado el 6 de junio)

Por tanto al 6 de junio de 2006, 1000 UTM son US\$ 59.579 y \$ 31.791.000

Art. 12: Criterios de evaluación:

Concepto	Ponderación
1. Aspectos Metodológicos del estudio: Proceso de selección de <i>cluster</i> : (5%). Alcance de propuestas y recomendaciones: (10%) Propuesta metodológica (excluidos los puntos ya referidos): (20%).	35%
2. Aspectos metodológicos de participación de los agentes y actores privados en el estudio y traspaso de capacidades desde la consultora a los contratantes en el uso de las metodologías empleadas	10%.
3. Experiencia de la empresa: Experiencia previa en estudios y consultorías similares en el extranjero (15%). Experiencia previa de estudios similares en Chile (5%). Conocimiento de las industrias a nivel mundial y local (Chile) y acceso a información/conocimiento relevante de mercado internacional, a redes y a bases de datos (10%).	30%.

4. Equipo de trabajo propuesto: se evaluará la calidad, experiencia y dedicación del equipo propuesto.	20%.
5. Plazo de duración de la consultoría y de las entregas parciales:	5%.

Los criterios de evaluación se expresan con mayor detalle en el punto 7 de estas bases técnicas.

Art. 13: El precio máximo de esta licitación es de \$ 1.100.000.000

Art. 14: La ponderación de los aspectos técnicos y económicos en la evaluación de las propuestas será como sigue;

Aspectos técnicos: 95%

Aspectos económicos: 5%

Art. 16: Estas bases técnicas autorizan la subcontratación, siempre que se indique en la propuesta claramente cuáles van a ser las actividades a subcontratar y la experiencia con que cuenta la empresa subcontratada en ese rubro. Como máximo se aceptará la subcontratación de hasta un 50% de las actividades a ejecutar en el contrato.

Art. 18: Plazo de la consultoría: once meses. Sin embargo el plazo podrá ser reducido lo que será evaluado positivamente en el proceso de evaluación de propuesta.

Art. 20: Esta licitación contempla un pago de anticipo por un 25% y cuatro pagos parciales. Los restantes pagos parciales serán como sigue:

Pago 2: 25%

Pago 3: 15%

Pago 4: 15%

Pago 5 y final: 20%